

PINTURAS ARCO IRIS

BOLETÍN TÉCNICO

COLORANTES AL AGUA

Código – 200_ _

DESCRIPCIÓN

Colorante líquido de alta concentración, para teñir toda clase de pinturas al agua, temples, etc. Puede utilizarse para teñir pinturas plásticas, tanto en interiores como en exteriores a excepción de los colores: ROJO, AMARILLO, VERDE, que son de empleo exclusivo en interior.

NORMAS DE APLICACIÓN

Agitar el colorante antes de utilizarlo. Añádase directamente sobre la pintura que se desee colorear.

Mézcsele enérgicamente hasta su total homogeneización, lo que permitirá obtener un tono uniforme, exento de ráfagas.

OBSERVACIONES

Con objeto de mantener las características de la pintura utilizada, no conviene añadir más de un 3% de colorante.

PRESENTACIÓN

Envase de plástico litografiado. Tamaños: 0,05 / 0,125 y 0,750 litros (solo negro y ocre)

Fecha: Diciembre 2016/Revisión 3

NOTA: Nuestro asesoramiento técnico de aplicación, ya sea verbal, por escrito o mediante ensayos, se practica según nuestro leal y saber entender, pero debe considerarse solamente como indicación SIN COMPROMISO, incluso en lo que respecta a posibles derechos de propiedad industrial de terceros, no eximiendo al cliente de efectuar su propio examen de los productos suministrados, con objeto de verificar su idoneidad para los procedimientos y fines previstos. La aplicación, el empleo y la transformación de los productos por nosotros suministrados se llevan a cabo fuera del alcance de nuestros medios y posibilidades de control, siendo, por tanto, de la exclusiva responsabilidad del cliente. Si, no obstante, hubiese lugar a considerar de alguna de responsabilidad por nuestra parte, quedará ésta limitada, cualesquiera que fueran los daños y perjuicios, al estricto valor de la mercancía suministrada por nosotros y utilizada por el cliente. Se sobreentiende que garantizamos la absoluta calidad de nuestros productos, de conformidad con nuestras Condiciones Generales de Ventas y Suministro.



Polígono Industrial El Salvador, Avda. 1ª, Parcela 53, La Roda (Albacete)

Tel. 967 44 90 04 – Fax. 961 44 38 41